

La Argentina de Cambiemos



Esteban Iglesias
Juan Bautista Lucca

COMPILADORES


UNR
EDITORA


CENTRO DE ESTUDIOS
COMPARADOS

La Argentina de Cambiemos

La Argentina de Cambios / Esteban Actis... [et al.] ; compilado por Esteban Iglesias ; Juan Bautista Lucca. - 1a ed. - Rosario : UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2019.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-702-344-2

1. Política. I. Actis, Esteban. II. Iglesias, Esteban, comp. III. Lucca, Juan Bautista, comp.
CDD 320.82

UNR editora

Editorial de la Universidad Nacional de Rosario
Urquiza 2050 - S2000AOB / Rosario, República Argentina
www.unreditora.unr.edu.ar / editora@sede.unr.edu.ar

Directora Editorial

Nadia Amalevi

Editor

Nicolás Manzi

Diagramación

Eugenia Reboiro

Foto de tapa y stenciles

Juan Bautista Lucca



Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida sin el permiso expreso del editor.

Impreso en Argentina

La Argentina de Cambiemos

Esteban Iglesias
Juan Bautista Lucca
COMPILADORES




UNR
EDITORA


CENTRO DE ESTUDIOS
COMPARADOS

Índice

Introducción Juan Bautista Lucca y Esteban Iglesias	9
SECCIÓN I	
El Macrismo: cuando la honestidad reemplazó al patriotismo Gastón Souroujon	23
¡Animémonos a imaginarlo! Análisis del discurso presidencial de Mauricio Macri Irene Lis Gindin	43
Cambiamos y las contradicciones de la democracia liberal José Gabriel Giavedoni	61
Cuando sube la marea feminista: resistencias y disputas de sentido en tiempos macristas Florencia Laura Rovetto	85
Gobernar CON y EN las redes en la Argentina de Cambiamos Sebastián Castro Rojas	103

SECCIÓN II

- Reminiscencias del radicalismo,
del peronismo y retroproyecciones de un mundo nuevo
en el gobierno de Cambiemos
Juan Bautista Lucca 117
- Mentime que me gusta: notas sobre Estado, Política
y Administración en el Gobierno de Cambiemos
Diego Julián Gantus 143
- La Modernización de la Administración Pública
Argentina 2015-2019. Sentidos y acciones,
entre lo planificado y lo construido
Rita Grandinetti 161
- Derechas y derechos en la era Macri.
La irrupción del aborto
en la agenda legislativa de Cambiemos
Mariana Berdondini 183
- ¿Pobreza Cero? El deterioro del sistema público estatal
de protecciones sociales en la Argentina de Cambiemos
Melisa Campana Alabarce 209

SECCIÓN III

- Reforma integral vs. reforma “por partes”:
todos los caminos conducen a la flexibilización.
Un análisis de las transformaciones
en la institucionalidad laboral
durante la gestión de Cambiemos (2015-2018)
Andrea Delfino y Lucía Kaplan 227
- La acción colectiva en las organizaciones del mundo
del trabajo durante el gobierno de Macri
Esteban Iglesias 249

“Hemos vuelto al mundo”: los/as trabajadores/as
en la Argentina de Cambiemos
Melina Perbellini y Norma Beatriz Valentino 267

Cuando más no es mejor: el cuentapropismo
en la Argentina de Cambiemos
Martín Carné 287

La gestión estatal del desarrollo rural
y la agricultura familiar
durante el gobierno de Cambiemos (2015-2018)
Mario Lattuada, María Elena Nogueira y Marcos Urcola 307

SECCIÓN IV

Política exterior y cambio cultural
en el gobierno de Mauricio Macri
Anabella Busso 331

La política exterior de Cambiemos
en clave de visibilidad e influencia
Esteban Actis y Julieta Zelicovich 351

El lugar del Sur en las lógicas de la dependencia:
notas sobre la política exterior macrista
Carla Morasso y Gisela Pereyra Doval 373

La Defensa en tiempos de Cambiemos:
la fragilidad intacta de un sector estratégico
que sigue esperando
Emilse Calderón 393

Sobre la autoría de los textos 415

Cambiamos y las contradicciones de la democracia liberal

José Gabriel Giavedoni



“...la democracia está bajo fuego porque el capitalismo no está funcionando, cuando presuntamente, tendría que ser el capitalismo el que estuviera bajo fuego porque la democracia sí está funcionando”, Alan Wolfe.

1. Introducción

La democracia está en crisis. Esa es la consigna que se encuentra de manera reiterada en periódicos, revistas especializadas y encuentros internacionales. Pero la crisis no sólo azota la democracia, también las instituciones, la representación, la política y la economía, entre otras esferas. Atravesamos un momento donde la crisis es ubicua, se encuentra extendida por doquier y, conviene sospechar, ha pasado de ser un estado pasajero a una condición de existencia. La precariedad de la vida, el desvanecer de todo lo sólido en el aire se ha convertido en condición de la modernidad, nos dirá Marshall Berman (2000).

Sin embargo, nos interesa señalar lo siguiente: la mención de la crisis de las democracias obliga a preguntarse quién la enuncia, a qué tipo de democracia refiere e intentar descubrir a qué objetivos estratégicos tributa esa enunciación; porque tenemos la impresión que más que una constatación, se trata de la demarcación del campo de batalla. Bajo la consigna “crisis de las democracias” se disputan los sentidos sobre el Estado, la ciudadanía, la política, la economía, la sociedad, lo colectivo, el individuo, la igualdad y la libertad.

En el presente trabajo nos interesa desarrollar una serie de argumentos que nos permitan delinear con mayor precisión esta preocupación en el marco de lo que consideramos un cambio de época, un nuevo proceso civilizatorio donde la democracia (entendida de manera amplia como las ansias de participación popular y decisión de los asuntos de la comunidad en lo político, lo económico, lo cultural, etc.) se desdibuja, dando lugar a formas autoritarias legitimadas por amplias capas de la sociedad, una arquitectura política autoritaria con fachada democrática que naturaliza la barbarie como nuevo proyecto de civilización.

2. Democracia y liberalismo

2.1.

Tal vez, de tan admitida que está la idea se suele olvidar, la democracia muy tardíamente aparece como una forma de gobierno buena y deseable.

Mayormente a lo largo de la amplísima tradición de pensamiento político, la democracia fue considerada una forma de gobierno mala¹. Aristóteles entendía que ese defecto provenía de que los pobres, los carentes de propiedad, de patrimonio, se hacían del poder político: "...aquello por lo que democracia y oligarquía difieren entre sí es la pobreza o la riqueza, y es forzoso que cuando quienes gobiernan, sean pocos o muchos, lo hacen en razón de su riqueza, el régimen sea una oligarquía, mientras que cuando son los pobres quienes gobiernan, haya democracia" (Aristóteles, 2007:188). En otras palabras, la democracia era una mala forma de gobierno porque era el gobierno de los pobres, de la chusma, de los cabecitas negras. Si el criterio había sido el de la cantidad en su especial explicación sobre la democracia, en definitiva, el gobierno de muchos termina por definirse por un criterio: el patrimonio. Es decir, como señala Crawford Brough Macpherson, "...desde Platón y Aristóteles hasta el siglo XVIII y XIX, la democracia se definía, si es que se pensaba en ella, como el gobierno de los pobres, los ignorantes y los incompetentes, a expensas de las clases ociosas, civilizadas y ricas" (Macpherson, 1994:20).

Las excepciones, desde luego, no son menospreciables; nos encontramos con los *Levellers* en Inglaterra o con el propio Jean J. Rousseau. Sin embargo, tendríamos que esperar un siglo y medio para que la democracia comience a ser pensada como una forma de gobierno buena. Es recién a fines del XIX y comienzos del XX que la democracia comienza a aparecer como buena forma de gobierno y lo hace, mayormente, en conjunción con otra tradición política que, hasta el momento, hubiese resultado por lo menos llamativa su vinculación: el liberalismo². Este artefacto, la democracia liberal, adquiere su vitalidad en el siglo XX.

2.2.

¿Por qué la democracia liberal aparece en ese momento como forma deseable de gobierno? La respuesta la arriesga Macpherson. Cuando los sectores económicos poderosos comienzan a percibir que la fórmula "un hombre-un voto" no era peligrosa para sus intereses, este matrimonio se torna posible:

1. La discusión sobre las formas de gobierno es muy extensa y muy rica a lo largo de todo el pensamiento político. Por ello no es posible ni motivo de este trabajo dar cuenta de la misma, sin embargo, para un mapeo de la misma recomendamos el clásico libro de Norberto Bobbio (2006).

2. "Cualquier teórico político importante del siglo XIX se hubiera sentido desconcertado ante la expresión 'democracia liberal'" (Wolfe 1997:21).

“El concepto de democracia liberal no resultó posible hasta que los teóricos –al principio unos cuantos, y después la mayoría de los teóricos liberales– encontraron motivos para creer que la norma de ‘un hombre, un voto’ no sería peligrosa para la propiedad, ni para el mantenimiento de sociedades divididas en clases” (Macpherson, 1994:20). En otras palabras, cedieron una porción de lo liberal para admitir otra de lo democrático. Pero también es necesario mencionar las presiones desde abajo que obligaron a ese avance del elemento democrático en desmedro del elemento liberal. El sufragio universal se generaliza en Europa en el último cuarto del siglo XIX y la lectura que realiza Federico Engels (2012) en el prólogo de 1895 a *La lucha de clases en Francia* de Carlos Marx es la de transformar el sufragio de un medio de engaño en un instrumento de emancipación.

El siglo XX fue el florecimiento de la democracia como forma de gobierno deseable y, particularmente, después de la segunda guerra mundial, la velocidad de su expansión coincidía con el optimismo sobre ella. Si a comienzos del siglo XX sólo 25 países podían considerarse relativamente democráticos en función de la generalización de la práctica del sufragio, a finales del siglo ese número aumentó a 192 países soberanos (García Jurado 2003:8). Esa proliferación encuentra en los años posteriores al término de la Segunda Guerra Mundial el momento más significativo, coincidente con los “30 gloriosos” años de prosperidad económica, pleno empleo y distribución relativamente más equitativa del ingreso. Ahora bien, como señala Alan Wolfe, el gran entusiasmo y optimismo que marcaron los “30 gloriosos”, contrastan con el fuerte pesimismo que amanece en la década de 1970 (Wolfe, 1997:19).

Para dar cuenta de este cambio es necesario avanzar sobre el particular perfil que adquiere la democracia, que la hace deseable, vendible y plausible de imponerse, incluso a través de la fuerza: la democracia liberal. El primer escollo a sortear, si fuese posible, es reconocer qué se entiende por “liberal”. Frente a la complejidad de una tradición de pensamiento tan nutrida³, nos permitimos detenernos en dos acepciones. En primer lugar, la limitación del gobierno y el pleno ejercicio de las libertades individuales; en segundo lugar, la expresión de las relaciones sociales enmarcadas en una economía de mercado, a fin de cuentas, la propiedad privada⁴ como eje ordenador de dichas relaciones o, para decirlo sin ro-

3. Ver Dickinson (1981), Vachet (1972), Merquior (1993).

4. “La propiedad, y sobre todo la propiedad-capital, derecho natural del hombre, obtiene así una posición imperialista capaz de someter a otros derechos y valores, o al menos capaz de

deos, “...la ideología de mercado que surgió en los siglos XVII, XVIII y XIX para justificar el modo capitalista de producción” (Wolfe 1997:22)

La pregunta no es con cuál definición quedarnos, sino cuál de estas dos termina imperando y, como bien señala André Vachet, ésta última parece asumir una posición imperialista y de preponderancia. Esto se aprecia de forma cabal cuando Margaret Thatcher señala: “La sociedad no existe, sólo existen los individuos”. No existe sociedad como sujeto colectivo, lo único real son los individuos. Toda experiencia colectiva, toda protección colectiva, toda práctica colectiva no existe; no existe cuerpo colectivo que deba cuidarse, sólo existen individuos y, por lo tanto, lo que antes se procuraba de modo común, hoy se naturaliza que debe hacerse de manera individual.

Aquella sentencia thatcheriana de la muerte de la sociedad⁵ es enunciada con claridad por el propio Milton Friedman en su libro *Capitalismo y Libertad* publicado en 1962: “*To the free man, the country is the collection of individuals who compose it, not something over and above them*” (Friedman, 1982:10). La sociedad es un cúmulo de individuos y un resultado de la multiplicidad de interacciones que estos individuos separados y atomizados despliegan en función de sus propias apetencias, motivaciones, intereses, curiosidades, etc. Se observa la opacidad de la sociedad y la luminosidad del individuo; la opacidad del Estado providencia frente al Estado penitencia hobbesiano; la opacidad del Estado frente a la incandescencia del mercado.

Pero también, otro de los argumentos de la preeminencia del liberalismo en clave de relaciones de mercado la ofrecen Crithian Laval y Pierre Dardot (2013:34): “Lo que en el siglo XVIII constituía una crítica de las diferentes formas posibles del ‘despotismo’ se había convertido progresivamente en una defensa conservadora de los derechos de propiedad”. Si el liberalismo había emergido como una doctrina de la limitación del gobierno reafirmando las libertades individuales frente al despotismo reinante en el siglo XVIII, claramente el siglo XX ofrece una reconfiguración de las relaciones entre Estado y Sociedad que obligaba a repensar el rol estratégico que

neutralizar todas las tentativas de limitarla en nombre de un ideal humano, moral y social o de un utilitarismo social y económico. En todos los sectores, la propiedad va a tener una posición de primer principio” (Vachet 1972:192).

5. Para una lectura foucaultiana de la “muerte de los social” en clave de metamorfosis de la gramática del poder, ver Nikolas Rose (2007).

desplegará el liberalismo⁶. En otras palabras, el Estado pasa de ser el déspota a ser un Estado protector, y es aquí donde el liberalismo queda expuesto como una doctrina conservadora de las clases propietarias.

Por lo expuesto, el liberalismo en el transcurso del siglo XX se encontrará más vinculado a las doctrinas de la sociedad de mercado que a las de limitación del poder y, por ello mismo, el artefacto “democracia liberal” contiene en su seno una contradicción. Como señala Wolfe, el término democracia remite a unos principios que entran en contradicción con el capitalismo y, por ende, con su doctrina liberal: una genuina participación en los asuntos cívicos y una real igualdad material. La figura de Rousseau expresa esos sentimientos de genuina participación y de una profunda crítica frente a la desigualdad. Por ello, Wolfe sentencia que “...calificar a un sistema de democrático liberal es, en otros términos, decir que se está produciendo en él una lucha de clases y no que esa lucha ya ha sido resuelta” (Wolfe, 1997:27). El elemento democrático se caracteriza por la más amplia participación y la multiplicación de los espacios donde desarrollar la práctica política, pero ello lo ha planteado sobre un imprescindible piso de condiciones materiales aseguradas sin las cuales no hay participación y política genuina. Así, el elemento democrático también ha pugnado por la igualdad pero, en la medida en que lo hizo, se encontró en fuerte contradicción con un liberalismo que promovía la igualdad en abstracto⁷ pero que la combatía ferozmente en el mundo real. Hasta el propio Ludwig von Mises se atrevió a cuestionar el principio de la igualdad natural que los padres del liberalismo habían defendido, señalando: “...la gente es diferente, son desiguales. Siempre lo serán” (Mises 2002:20). Milton Friedman señala que el corazón de la filosofía liberal es la creencia en la dignidad del individuo, en su libertad para aprovechar al máximo sus capacidades y oportunidades. Por ello, puede acoger con satisfacción el hecho de que una sociedad libre tiende a una mayor igualdad material que cualquier otra que se haya intentado, dice Friedman (1982), pero considerará esto como un subproducto de-

6. En clave sociológica e histórica, Robert Castel señala: “Con el advenimiento de la modernidad, el status del individuos cambia radicalmente. Éste es reconocido por sí mismo, el margen de su inscripción en colectivos [...] Liberados de toda regulación colectiva, los individuos viven bajo el signo de la amenaza permanente porque no poseen en sí mismos el poder de proteger y de protegerse” (2004.19). Frente a esto es la propiedad social y la forma-Estado la que asumirá el escudo protector de los individuos.

7. Ver Vachet (1972).

seable de una sociedad libre, no su justificación principal. Por lo tanto, la desigualdad aparece como una condición insoslayable, al ser así se reconoce un nivel de desigualdad del que no nos podremos desprender. ¿Acaso no es la desigualdad una condición necesaria del buen funcionamiento de la economía de mercado libre y de la competencia y, por ello, completamente en contradicción con los pilares de la democracia?

Si lo liberal refiere cada vez más de manera exclusiva a una ideología de mercado y, por ello mismo, la competencia y la distribución desigual de la propiedad se encuentran en su centro para que sobreviva el matrimonio con la democracia, ésta no podrá definirse de otro modo que no sea a partir de limitados rasgos políticos formales, muy lejos de la participación y mucho más de la igualdad: elecciones limpias, derecho a voto, derecho a ser elegido, libertad de expresión, etc.

2.3.

La democracia liberal como artefacto del siglo XX, expresa precisamente la lógica del conflicto que la anima y del que no se puede deshacer. En otras palabras, cuando se habla de crisis de la democracia, en realidad estamos refiriendo a la contradicción con el liberalismo en tanto exigencia de mercado y acumulación de capital. La crisis de la democracia no expresa otra cosa que la incomodidad del Capital por los excesos de democracia; por lo tanto, frente a los excesos de democracia se responde con la necesidad de garantizar los excesos de liberalismo y, por lo tanto, hacer de la democracia algo menos peligroso para la clase dominante.

A mediados de la década del '70 el presidente del Chase Manhattan Bank, David Rockefeller, impulsa la creación de la *Trilateral Comision*, siguiendo una idea de Zbigniew Brzezinski, quien pensaba en una organización con el fin de rearticular toda la política mundial al servicio de la hegemonía norteamericana. Una suerte de gobierno mundial integrado por las principales potencias occidentales (Japón, Estados Unidos y Europa) con las principales empresas. En 1975, Francis Crozier, Samuel Huntington y Joji Watanuki, escriben un documento para la *Trilateral Comision*, titulado sugerentemente "La crisis de la democracia". En el mismo, frente a la debilitada autoridad sobre los sectores subalternos, debido al exceso de democracia que gesta falta de gobernabilidad, dicen los autores, la crisis del capitalismo evidenciada a mediados de los '70 en clave política y económica, es transformada en el documento en crisis de gobernabilidad, lo que conduce a que la lucha por la transformación social quede opacada frente al

arsenal ideológico que comienza a hablar de la necesidad del buen gobierno. Precisamente, el subtítulo del documento es “Reporte sobre la gobernabilidad de las democracias” y, como expresa Juan Carlos Monedero (2012), el problema de la gobernabilidad comienza a emerger en la década del ‘70.

Si bien no encontramos en el documento una definición de gobernabilidad, el problema queda bien delimitado: “*The demands on democratic government grow, while the capacity of democratic government stagnates*” (Crozier, Huntington y Watanuki, 1975:9). El dilema central de la gobernabilidad democrática es, según manifiestan, la sobrecarga o crecientes demandas frente a las menguadas capacidades. Venimos de décadas muy convulsionadas, de mucha movilización y politización donde el transporte público, la vivienda pública, los sistemas de seguro social, la educación pública, la participación obrera en las ganancias y en las decisiones de las empresas, son crecientes. Son estos fenómenos, esta presión desde abajo, los que alertan a los poderes a construir un problema desde una determinada perspectiva y a pretender corregirlo, ya que “sin esa presión, no habría ninguna tensión, pues no habría nada que impidiera que el Estado capitalista funcionara como un raro y simple mecanismo de acumulación” (Wolfe 1997:369).

Los problemas intrínsecos de las democracias son los más preocupantes para este informe:

There is deeper reason for pessimism if the threats of democracy arise ineluctably from the inherent workings of the democratic process itself. Yet, in recent years, the operation of the democratic process do indeed appear to have generated breakdown of traditional means of social control, a delegitimation of political and other forms of authority, and an overload of demands on government, exceeding its capacity to respond (Crozier, Huntington y Watanuki, 1975:9).

La razón más importante es que los riesgos provienen del propio proceso democrático. Éste generó un colapso de los medios tradicionales de control social, una deslegitimación de las autoridades políticas y de otro tipo, y una sobrecarga de demandas al gobierno que excede su capacidad de respuesta. Si los problemas vienen del interior, lo que se debe hacer es corregir esos desajustes internos.

Como señalan arriba, estamos frente a un problema de deslegitimación de la autoridad, “*authority has been challenged not only in government, but in trade unions, business enterprises, schools and universities, professional associations, churches, and civic groups*” (Crozier, Huntington y Wa-

tanuki, 1975:162). Por lo tanto, si “*The democratic spirit is egalitarian, individualistic, populist and impatient with the distinction of class and Rank*” (Crozier, Huntington y Watanuki, 1975:162). Si el espíritu democrático es igualitario, individualista, populista e impaciente con la distinción de clase y rango, entonces el pilar liberal de la acumulación del capital que produce desigualdad incesantemente, tiene un problema con ese aspecto de la democracia. Por lo tanto, se debe disminuir las expectativas, las luchas políticas se transforman en disputas locales con el fin de resolver problemas concretos. La carencia de recursos se asume como algo dado, la discusión en torno a las metas y los fines de una comunidad desaparecen del horizonte de sentido; es decir, dejamos de discutir en torno a nuestras condiciones sociales y los horizontes políticos posibles de construir.

Las democracias liberales requieren ciudadanía pasivas y dilución de la soberanía popular, cualquier cosa menos la producción de un espacio de disputa de sentido público y debate en torno al bien común. La crisis de la democracia liberal se enuncia con ánimo de desacreditar el componente democrático y fortalecer el componente liberal. Más allá de las sutilezas, este documento es un cuestionamiento público a la democracia como forma política más adecuada para la supervivencia y el desarrollo del capitalismo. Si esto expresa el sentir de mediados de los '70, no tenemos porque pensar que estemos frente a la misma perspectiva, aún más exacerbada, en estas primeras décadas del siglo XXI.

3. Arquitectura política autoritaria con fachada democrática

Por lo expuesto, parece ser que la tan mentada crisis de la democracia no hace más que expresar la lucha de clases que anida dentro de la fórmula “democracia liberal”, pretendiendo resolverla a través de una arquitectura política de las clases dominantes que cada vez se acerca más a formas autoritarias, menos participativas e igualitarias. La crisis, entonces, no es de la democracia a secas, sino de una forma específica de la misma, la democracia liberal, donde se manifiesta que las aspiraciones y presiones democráticas deben domesticarse frente al elemento liberal. Por lo tanto, lo liberal horada el elemento democrático de manera constante y se monta sobre esta debilidad para lanzar el grito de crisis de la democracia y lo hace, no precisamente con ánimo de profundizar lo democrático, sino de salvar y profundizar lo liberal; en otras palabras, para allanar los caminos

a la acumulación de capital y desposesión de los bienes comunes⁸.

3.1.

Ocurre que los rasgos de esa crisis se pueden observar con mucha claridad y nitidez con el gobierno de la alianza Cambiemos, que llega a la presidencia en Argentina luego de ganar las elecciones presidenciales de 2015. Dado que en la primera vuelta (25 de octubre) ningún candidato logró superar el 45% o más del 40% pero con una ventaja de 10 puntos con su inmediato perseguidor (Scioli 37% y Macri 34%), en el ballotage realizado un mes después Cambiemos obtiene el 51,3% de los votos, frente al 48,6% del Frente para la Victoria. En otras palabras, Cambiemos cumple con las reglas democráticas de acceso al poder y desde este punto de vista, por más limitado que sea este enfoque, su carácter democrático es inobjetable.

Sin embargo, no creemos que sea adecuado recortar nuestro análisis a este limitado enfoque como modo de caracterizar la realidad política regional y nacional, ya que es imprescindible trascender y completar el mismo.

En ciertas ocasiones, cuando pretendemos hablar de “golpe de estado”, suele ser menospreciada esa caracterización con respuestas tales como “golpes eran los de antes”, “seamos rigurosos conceptualmente”, etc. Discutir con esa posición no implica desconocer las diferencias entre el golpe clásico de los cuarteles y el golpe *soft* de los *mass media*, la mano visible del mercado, la injerencia de EEUU, el partido judicial, etc. Implica reconocer las nuevas o revitalizadas fibras sensibles por donde transita el poder. Como suele ocurrir muchas veces, estas nuevas mecánicas del poder resultan ser transparentes y no requieren de hermenéutica para dar cuenta de ellas. Las teorías del *soft power* desde hace unas décadas vienen operando y revitalizándose, al punto tal que sus principales referentes han ocupado lugares en las diferentes administración de los EEUU, como es el caso de Joseph Nye.

Asistimos a nuevas formas de dominación que encuentra en los medios masivos de comunicación su punto gravitacional, propiedad todos ellos de empresas concentradas, aquello que Atilio Borón (2000) denominó los nuevos Leviatanes. A través de lo que hemos conocido como “buenas prácticas”, EEUU ofrece recursos y formación a jueces, fiscales, comunicadores, académicos, periodistas, estudiantes en lo que consideran “buenas prácticas” en cadauno de estos ámbitos; sin embargo, cabe decir

8. Ver: Marx (2012), Harvey (2005), Pegoraro (2015), Seoane (2017).

que se trata, sin reparos, de espacios de formación ideológica y adoctrinamiento. Esta mecánica de dominación fue claramente expuesta por el recién mencionado Joseph Nye:

“¿Qué es el poder blando? Es la habilidad de obtener lo que quieres a través de la atracción antes que a través de la coerción o de las recompensas. Surge del atractivo de la cultura de un país, de sus ideales políticos y de sus políticas. Cuando nuestras políticas son vistas como legítimas a ojos de los demás, nuestro poder blando se realza. América ha tenido durante tiempo mucho poder blando. Piensen en el impacto de las Cuatro Libertades de Franklin Delano Roosevelt en Europa a finales de la II Guerra Mundial; en gente joven tras el Telón de Acero escuchando música americana y noticias en la Radio Europa Libre; en los estudiantes chinos simbolizando sus protestas en la plaza de Tiananmen con una réplica de la Estatua de la Libertad; en los recientemente liberados afganos pidiendo en 2001 una copia de la Carta de Derechos; en los jóvenes iraníes de hoy viendo subrepticamente vídeos americanos prohibidos y programas de la televisión por satélite en la intimidad de sus casas. Todos estos son ejemplos de poder blando. Cuando puedes conseguir que otros admiren tus ideales y que quieran lo que tú quieres, no tienes que gastar mucho en palos y zanahorias para moverlos en tu dirección. La seducción es siempre más efectiva que la coerción, y muchos valores como la democracia, los derechos humanos y las oportunidades individuales son profundamente seductores” (Nye 2010:118).

Se trata de dominar, por ello no deja de ser una relación de poder, pero esta vez a través de técnicas de convencimiento creando el efecto del consenso, atracción y empatía. Es la manifestación de la necesidad que los pueblos terminen aceptando como propia la cultura de quien los domina, naturalizan la dominación al aceptar una cultura que le es impuesta. La cultura como forma de expresión y de penetración del poder. El mejor efecto del poder es lograr imponerse haciendo creer que ha sido elegido por los propios sujetos sobre los que se inscribe.

La recomposición del poder de clase a nivel regional se ha dado por diferentes vías, pero el objetivo ha sido volver a poner al Estado en manos de quienes se consideran sus “naturales” poseedores⁹, sea cual sea el medio

9. Roberto Regalado realiza una distinción entre “poder permanente”, sectores de las clases dominantes que buscan imponer su hegemonía interesados en la reproducción del orden

de hacerlo: golpes a la vieja usanza, pantomimas parlamentarias, rol activo del Partido Judicial, *lockout* patronales, desestabilización o simplemente elecciones. En otras palabras, los medios a través de los cuales las derechas capturan el Estado se encuentran determinados por las condiciones sociales, políticas y culturales en las que se desenvuelven, por lo tanto, lo que hace democráticas o no a estas nuevas derechas no es ni su plataforma, ni su espíritu, ni su naturaleza, sino las eventuales condiciones en las que se ven obligadas a desenvolverse. Reconstruyamos una imagen parcial, fragmentada, incompleta de este asunto, pero que nos permite ofrecer una aproximación a esta mecánica política de la que hablamos.

3.2.

En la madrugada del 28 de junio de 2009 el presidente de Honduras, Manuel Zelaya, fue sacado a la fuerza de su residencia y expulsado a Costa Rica; se trató de un golpe militar que inauguró un tiempo de suspensión de las libertades, la persecución y asesinato de líderes sociales, orquestado por EEUU y la oligarquía hondureña. No es casual que ese día, el 28 de junio, se estaban por realizar la Consulta Popular para convocar a una Asamblea Constituyente con el fin de modificar algunos aspectos de la Constitución. El gobierno de Manuel Zelaya amplió los mecanismos de participación democrática con la Ley de participación ciudadana, logró un importante crecimiento económico en la región con una baja tasa de inflación, aumentó el salario mínimo y realizó importantes inversiones en el sector salud y educación. Tal vez la molestia no provenga tanto de estas políticas, sino de su incorporación al ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América) en 2008, fundada por Cuba y Venezuela.

El 30 de septiembre de 2010 se produce el fallido golpe policial-militar en Ecuador, donde la policía toma la Asamblea Nacional, ocupa edificios públicos e intenta tomar cadenas de medios. Por su parte, la Fuerza Aérea, en coordinación con la policía, tomó el control del aeropuerto y bloqueó redes estratégicas de transporte. Lo llamativo fue que, mientras el Presidente Rafael Correa, los gobiernos de Nuestra América y el pueblo

social imperante, y “poder temporal” referido a quien eventualmente ocupa las instituciones del Estado en determinado momento. En función de ello Regalado señala: “Función esencial de la democracia burguesa y su división de poderes, es hacer que el poder temporal se ejerza en correspondencia con los dictados del poder permanente. En esta misma dirección operan poderes fácticos de primera importancia, como el militar, el económico y el mediático” (2018:10).

ecuatoriano comprendían que lo que estaba sucediendo era un golpe de Estado, *The Wall Street Journal* lo describía como una “protesta policial” y los portavoces de *Goldman Sachs* y del *Foreign Affairs Council* caracterizaban el intento de usurpación del poder por parte del ejército y la policía como una “crisis política” autoinducida. La intentona golpista está estrechamente relacionada con una de las promesas de campaña de Rafael Correa que ya electo presidente de Ecuador, cumple: el desalojo de la base militar de EEUU de Manta.

En agosto de 2008 se realiza el referendun para determinar la continuidad o la renuncia de Evo Morales a la presidencia. El 67.4% apoya con su voto la continuidad de Evo Morales en el Poder Ejecutivo, sin embargo, esto no hizo cesar las presiones de los poderes económicos de la llamada Medialuna integrada por los estados de Tarija, Santa Cruz, Beni y parte de Chuquisaca que presionaban con su independencia. Como parte de esta presión, el 11 de septiembre de ese año fueron asesinadas 11 personas simpatizantes de Evo Morales en Pando, sucesos conocidos como la “masacre de Porvenir”. Con el respaldo de UNASUR, Bolivia realizó investigaciones sobre estos sucesos, acusando al prefecto de ese departamento, Leopoldo Fernández, al exalcalde de Cobija, Miguel Becerra, y al senador de Unidad Nacional (UN) Abraham Cuéllar, por genocidio. En este mismo marco se expulsa al embajador de EEUU, Phillip Goldberg, por determinarse su directa implicancia en los hechos de desestabilización, de apoyo a los líderes de esas regiones y de llevar adelante un plan de asesinato del Morales. Una de las principales agencias estadounidenses involucrada en estos acontecimientos fue la USAID.

En Brasil, el impeachment contra la presidenta Dilma Rouseff colocó en ese lugar a su vicepresidente (Michel Temer), del Partido del Movimiento Democrático Brasileño, principal partido de la coalición con la que Dilma llegó a la presidencia. Si bien Temer siguió siendo vicepresidente, el PMDB se retiró de la coalición con el PT a comienzos de 2016, empujando e incitando una crisis política que facilitó su acceso al poder. Asistimos a modalidades de golpes de Estado blandos, produciendo crisis institucionales a través de la intervención de los partidos de derecha, de los sectores económicos de las clases dominantes, con intervención (a veces más visibles y otras más veladas) del gobierno de EEUU y con una fuerte participación y presencia de los medios masivos de comunicación. En este esquema quien está desempeñando un rol político fundamental es el Poder Judicial.

En el caso de Lula, el Tribunal Supremo de Justicia no dio lugar al *habeas corpus* presentado por Lula y lo dejó en manos del juez Sergio Moro, un abogado, formado en posgrado en el “Programa para Instrucción de Abogados” en *Harvard Law School* y parte del “Programa para Visitantes Internacionales” organizado por el Departamento de Estado norteamericano en 2007. Todo indica que sólo por la vía judicial pudieron impedir que Lula vuelva a ser presidente de Brasil. El golpe en Brasil se explica, primero, como modo de impedir que Lula sea nuevamente presidente; segundo, con el fin de generar escenarios favorables para tomar medidas antipopulares; y, tercero, para recomponer el poder de clase y la tasa de ganancia en el marco de una profunda crisis estructural del capital a nivel global.

Venezuela, desde el golpe de estado fallido en 2002 y el golpe petrolero en 2003, viene siendo blanco de ataques e intentos de desestabilización. Nuevamente, los medios concentrados de comunicación juegan un papel preponderante en los procesos de desestabilización y, como lo expresó su presidente Nicolás Maduro, “la campaña mundial de medios internacionales que hay contra Venezuela es como para justificar la violencia contra la patria venezolana y hasta ahora lo hemos derrotado”. En enero de 2014 dio inicio al plan liderado por los representantes de la derecha venezolana Leopoldo López y María Corina Machado, conocido como “La salida”, convocando a tomar las calles y desobedecer la autoridad del presidente Maduro. Este acontecimiento provocó la muerte de 43 personas en el marco de los hechos violentos conocidos como las guarimbas. Quien en ese entonces era el presidente del Parlamento, Diosdado Cabello, denunció que la oposición de derecha recibió para llevar a cabo este programa desestabilizar el financiamiento de la NED (Fundación Nacional para La Democracia) cuya sede se encuentra en Washington¹⁰. En 2017, la oposición vuelve a llamar a la insurrección civil, incitando a la violencia y dando lugar a 131 muertos que, como expresa Paula Klachko, “...sólo 13 fueron a manos de las fuerzas de seguridad bolivariana, por lo cual hay 40 efectivos procesados, detenidos o solicitados” (2018:16), la restante mayoría provocado por disparos provenientes de las propias manifestaciones opositoras, con la aterradora cifra de 30 personas quemadas vivas o linchadas por ser funcionarios gubernamentales, chavistas, simpatizantes o sólo sospechados de serlo.

Dicho esto, en Argentina, la derecha llega al poder por vía democrática a través del sello electoral Cambiemos, pero lo hace no sin haber

10. Ver: <https://www.telesurtv.net/news/Guarimbas-la-salida-de-la-oposicion-en-Venezuela-desde-2014-20180212-0026.html>

intentado antes otras vías de acceso. El 2008 vuelve a ser un año clave en la región; en Argentina, el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (CFK) atraviesa una crisis de gran magnitud conocida como “crisis de la 125” por el número de la resolución del Poder Ejecutivo que pretendía modificar el régimen de impuestos a las exportaciones de productos agropecuarios en un esquema de retenciones móviles. Esto conforma como actor de presión a la llamada “Mesa de Enlace” conformada por las agrupaciones del sector Federación Agraria Argentina (FAA), Coninagro, Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) y la Sociedad Rural Argentina (SRA). Durante 129 días, del 11 de marzo al 18 de julio, se realiza un *lockout* patronal y cortes de rutas en varios puntos estratégicos del país con el fin de interrumpir el transporte de alimentos y, de esta manera, desabastecer las grandes ciudades, cortes que estuvieron cargados con altos niveles de violencia.

En 2012 un conflicto salarial que llevaba adelante Prefectura y Gendarmería, se termina constituyendo en un hecho desestabilizador del gobierno de CFK. Como lo denunciaron en su momento organismos de Derechos Humanos (DDHH), se trató de un reclamo justo aprovechado por sectores opositores que buscar desestabilizar al gobierno nacional¹¹.

En síntesis, los procesos de desestabilización en la región fueron generalizados y se desempeñaron, por un lado, como un mecanismo de desgaste para debilitar y restar legitimidad a gobiernos que llegaron al poder con un amplio apoyo de la población¹². Pero también, en segundo lugar, fueron una puesta a prueba, un amperímetro del humor social sobre las formas políticas para el desplazamiento de esos mismos gobiernos. Es decir, en los procesos de desestabilización también se tantea el margen con el que cuentan para desplazar a la vieja usanza al gobierno o, por el contrario, tomar el camino más largo de la contienda electoral. Ante una escalada global de los poderes económicos concentrados y reaccionarios, son las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de cada país las que indican la manera en que esos poderes logran hacerse del aparato del Estado.

Debemos reconocer las fibras sensibles y los nuevos mecanismos a través de los cuales opera el poder económico, social y político a nivel

11. Ver: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/204844-60663-2012-10-04.html>

12. Para un análisis sobre la manera en que se configuró un escenario regional que posibilitó la emergencia de gobiernos de cortes postneoliberales, progresistas, de izquierda, etc., ver: Klachko y Arkonada (2016).

nacional, pero sobretudo a nivel global. Obstinarse en seguir pensando que el carácter democrático de un gobierno se encuentra en el respeto de cierta institucionalidad y ciertas normas, las reglas mínimas formales, es perderse una gran parte de la explicación sobre la forma de esta nueva arquitectura política con fachada democrática. Es necesario hacer el esfuerzo por reconocer y comprender la nueva dinámica de la política que, aún con instituciones y reglas democráticas funcionando, la fibra sensible del poder y la toma de decisiones transitan por carriles diferentes.

4. Cambiemos y la construcción de su pilar autoritario

4.1.

Cuando la alianza Cambiemos llega al gobierno en diciembre de 2015, tres decisiones marcarán las formas que asumirá la política. En primer lugar, la derogación por decreto de la Ley de medios; en segundo lugar la designación de dos jueces de la Corte Suprema por decreto; y, finalmente, la declaración de emergencia estadística nacional. En realidad, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual - ejemplar en lo que hace a la discusión pública y su definitiva aprobación- fue sujeta a parciales desguaces y modificaciones a través de varios decretos. El Decreto 267/2015 de fines de diciembre favorece la concentración del mapa mediático, ampliando la cantidad de licencias por licenciatario y extendiendo las prórrogas. También se deroga el artículo 161 de la Ley mencionada, que fue en su momento apelado en la justicia por el grupo Clarín, que instaba a las empresas de medios a que se adecuen a la ley. El Decreto 1340/2016 habilitó al multimedios Clarín a ingresar al mercado de las telecomunicaciones para brindar servicio de 4G, lo que creaba una inédita concentración y monopolización en el mercado de medios en Argentina.

En segundo lugar, a través del Decreto 83/2015, Mauricio Macri designa a Horacio Rosatti y Carlos Rosenkrant como jueces de la Corte Suprema. Sin mencionar el necesario análisis de quiénes son estos nombres, lo objetable es el uso de la herramienta de decreto para la resolución de un asunto de gran envergadura que ameritaría un tratamiento más prolijo y democrático.

Finalmente, en enero de 2016, a través de un decreto del Poder Ejecutivo, se establece la declaración de emergencia estadística nacional dando lugar a la intervención del INDEC, lo que ofrece al gobierno la posibilidad de manipular, limitar y/o retrasar la información sobre el estado

de situación, particularmente la más sensible y de mayor interés para el gobierno, el índice de precios, ocultando información relevante y privando al resto de los actores de la misma.

Si, por un lado, el gobierno de Cambiamos fortalece el pilar liberal en detrimento del democrático y ello se expresa en el desprecio que le tiene a las instancias colectivas de toma de decisiones; por otro, los tres decretos mencionados remiten a tres espacios sensibles para el ejercicio del poder: expresión, resolución de conflictos e información.

En referencia al Congreso, ese desprecio a las instancias colectivas de toma de decisiones se pone en evidencia respecto a las leyes aprobadas que directamente pretenden aliviar la situación económica de importantes sectores de la población y el modo en que el Poder Ejecutivo se deshace de las mismas. El menosprecio que el Poder Ejecutivo realiza sobre dicho órgano colegiado se expresa en los diferentes vetos de leyes que, mayormente pretendían amortiguar la grave situación económica que atraviesa gran parte de la sociedad. Ha sido muy conocido el veto a la ley contra los tarifazos. Además, Macri vetó la ley de emergencia ocupacional en mayo de 2016, que prohibía los despidos por 180 días. En diciembre de 2016 Macri vetó la doble jubilación mínima para los ex combatiente; y, a fines de ese mismo mes, vetó la ley que permitía la detección temprana de la trombofilia. También vetó la expropiación del Hotel Bauen que viene siendo gestionado por la cooperativa de trabajo desde el 2001 y, finalmente, impuso el veto a la ley del salario mínimo profesional que restablecía la institución del salario mínimo profesional a todos los salarios fijados por convención colectiva para cada categoría profesional y que había sido suprimido por la dictadura. Esto para mencionar sólo unos pocos ejemplos del mecanismo que desplaza a un segundo lugar a la instancia legislativa después de que esta misma se exprese.

4.2.

Existe una fuerte consustancialidad entre el neoliberalismo y la violencia (Giavedoni: 2018). Por ello mismo, en esta línea entendemos que otra manera de vaciar los mecanismos democráticos y apuntalar la acumulación se encuentra en la política deliberada de administración de la violencia estatal que el gobierno de Cambiamos lleva a delante. La llamada Doctrina Chocobar¹³ nos permite extraer de primera mano los principios

13. El 8 de diciembre de 2017 el policía de la ciudad de Buenos Aires Luis Choco-

con los que se conduce el Ministerio de Seguridad, pero no son novedad sino que ratifican las posiciones sostenidas claramente desde la desaparición seguida de muerte de Santiago Maldonado y el asesinato de Rafael Nahuel. Cuando la ministra Patricia Bullrich tuvo que comparecer en el Congreso por Santiago Maldonado, señaló lo siguiente: “Sería una gran injusticia tirar un gendarme o un policía por la ventana, esa es la fácil, cuando nada está absolutamente probado [...] No voy a hacer la injusticia de querer tirar un gendarme por la ventana. Prefiero como ministra asumir la responsabilidad y dejar que la Justicia investigue [...] Necesito a esa institución para todo lo que estamos haciendo –continuó–, para la tarea de fondo que está haciendo este gobierno. Si lo primero que hacemos es tirarle la responsabilidad al gendarme, acusarlo previamente, y echarle solo por el hecho de una presión mediática, sería una mala ministra de Seguridad”¹⁴. Como lo expresa con completa claridad la ministra, se requiere de la Gendarmería para llevar adelante las propuestas del gobierno; en otras palabras, el gobierno necesita de las fuerzas de seguridad para lograr su cometido. Sin fuerzas de seguridad la transferencia de riqueza y la acumulación no se encuentran garantizadas; sin violencia no hay neoliberalismo.

Cuando un policía asesina por la espalda a un ladrón que se estaba escapando en el barrio de La Boca, Bullrich ratifica lo que había mencionado anteriormente y lo eleva al estatus de doctrina: “Su caso abrió camino para que se cambien los prejuicio, y dejen de poner al policía como culpable cuando defiende a la gente [...] Este caso ratifica una mirada que tiene nuestro gobierno: las fuerzas de seguridad no son las principales culpables en un enfrentamiento. Estamos cambiando la doctrina de la culpa de la policía. Y estamos construyendo una nueva

bar dispara por la espalda y mientras escapaba a un presunto delincuente. Por ese episodio, el presidente Mauricio Macri lo llamó “héroe” y lo invitó a la casa Rosada para felicitarlo personalmente. El uso del arma de fuego para las fuerzas de seguridad se encuentra perfectamente reglamentada con el fin de evitar abusos y discrecionalidades. El pasado dictatorial de las mismas las hace muy refractarias a las pretensiones de democratizarlas y el uso del arma de fuego e intervención es uno de las dimensiones más sensibles para ello. La llamada Doctrina Chocobar surge de este hecho, la venia y aceptación por parte del gobierno nacional de este tipo de accionar discrecional y autoritario de las FFSS. Otra información, ver: <https://www.tiempoar.com.ar/nota/el-gobierno-uso-el-g20-para-avanzar-con-la-doctrina-chocobar>

14. Ver: <https://www.anred.org/?p=67372>

doctrina... Vamos a invertir la carga de la prueba. Hasta ahora, el policía que estaba en un enfrentamiento iba preso. Nosotros estamos cambiando la doctrina y hay jueces que no lo entienden. Lo vamos a cambiar en el Código Penal. Vamos a sacar la legítima defensa para los casos de policías”¹⁵. Este proceso termina tomando su forma definitiva con el Decreto 683/2018 que habilita a las Fuerzas Armadas a intervenir en seguridad interna abriendo la puerta a un peligroso regreso de la doctrina de seguridad nacional.

Los sucesos ocurridos en Buenos Aires, en el barrio de Constitución con la brutal represión a pequeños productores de verduras y huerteros en febrero de 2019, expresan el *modus operandi* de la política respecto al conflicto social. Aquella represión, seguida de la detención unos días después de dos fotógrafos que la habían cubierto y lograron visibilizarla a través de sus fotos, marca ya no un antecedente penoso del resquebrajamiento de las garantías democráticas, sino el funcionamiento de esa arquitectura política autoritaria con fachada democrática.

4.3.

Ni siquiera los requerimientos mínimos de las democracias se encuentran asegurados en la medida que se construye un escenario donde se hace posible y/o se permite enunciar, la posibilidad de recortar esos requerimientos mínimos. Desde la política o desde la academia se enuncia la posibilidad de sacar las elecciones de medio término o de eliminar instancias participativas como las Primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO). El PRO viene desde hace tiempo sosteniendo la idea de eliminar las PASO con el argumento de disminuir los costos de la política. Por su parte, desde la academia se caracteriza como democracia cortoplacista aquella donde “escasean las políticas públicas y sobran los turnos electorales”. En un artículo del diario Clarín se señala: “La mayor frecuencia electoral no conduce a una mejor democracia. [...] Dejar a un lado las elecciones de medio término no significa abdicar de la democracia”¹⁶. Según la definición mínima y anoréxica de democracia que maneja el *mainstream* de la politología, basta la presencia de algunos atributos poliárquicos para caracterizar a un gobierno como democrático. Pero,

15. Ver: <http://www.agenciapacourondo.com.ar/violencia-institucional/patricia-bullrich-cambio-la-doctrina-la-policia-no-es-culpable-en-un>

16. Ver: https://www.clarin.com/opinion/limites-democracia-cortoplacista_0_SkCWYh-7DW.html

como ya lo expresamos, si la definición mínima de democracia es aquella que permite actualmente la convivencia con el liberalismo, asistimos a un replanteo de esas mismas condiciones mínimas que, podrían estar anunciando, nuevos condicionamientos a la forma democrática (o lo que subsiste de ella) por parte de las exigencias de acumulación del Capital. De esta manera, la democracia liberal se presenta cada vez más claramente como la democracia del Capital, no porque el Capital sea democrático sino porque lo democrático se subsume cada vez más a la lógica del capital y a lo que éste decide.

5. Conclusión

Los excesos de democracia solían ser corregidos a través de la violencia de Estado; es decir, por la vía de los golpes de Estado. Si bien esta modalidad no ha sido abandonada del todo, e incluso resulta una vía tentadora para los poderes de facto, actualmente el mecanismo para resolver esos excesos de democracia es de otro tipo. El exceso de democracia se combate de dos maneras: Primero, como acabamos de ver, atacando directamente la democracia, resquebrajando las garantías constitucionales, con presos políticos y un Poder Judicial que se encuentra más dispuesto a participar abiertamente del juego político que de impartir justicia, desprestigiando la institución formal con mayor carácter democrático como el Parlamento y utilizando los mecanismos que adolecen de mayor desconfianza por su carácter autoritario, los decretos, el acuerdo con el FMI que hipoteca el presente y el futuro del país que no se refrenda por el Congreso, etc. Segundo, transformando al ciudadano y produciendo otra subjetividad que acompaña ese debilitamiento y resquebrajamiento del elemento político-democrático. Resulta claro la centralidad que adquiere el emprendedor u hombre-empresa, el empresario de sí que conduce a la apatía, el descompromiso, la despolitización, la salida individual y la desconfianza a todo proceso de construcción colectiva.

No es posible admitir la existencia de los procesos de empresarialización en lo social sin menoscabar o impactar de alguna manera en el espacio político-democrático (Giavedoni 2017). Las transformaciones en el orden de lo económico tienen implicancias en el orden de lo político, no se pueden admitir cambios en el ámbito económico sin indagar su impacto en la arena política. A propósito de ello, Wendy Brown expresa: “Si bien en las democracias liberales modernas el *homo politicus* se ve obviamente

adelgazado, es sólo a través del dominio de la razón neoliberal que el sujeto ciudadano deja de ser un ser político para convertirse en un económico y el Estado se reconstruye de uno que se fundamenta en la soberanía jurídica a uno modelado a partir de una empresa” (Brown, 2017:145).

De esta manera, cuando el crecimiento económico se vuelve la única meta deseable para un individuo, una comunidad y un Estado, no sólo la meta sino la legitimación misma de ese individuo, esa comunidad o ese Estado, cualquier compromiso democrático con la igualdad, la libertad, la inclusión, la participación, la soberanía popular quedan subordinados al proyecto de crecimiento económico y acumulación del Capital. En otras palabras, cualquier elemento de lo democrático puede ser cercenado si el objetivo final es la acumulación y el crecimiento económico.

Una vez más, Brown esclarece la discusión: “...conforme a cada término se reubica en la economía y se transforma en un dialecto económico, la inclusión se transforma en competencia, la igualdad en desigualdad, la libertad en mercados no regulados y la soberanía popular se vuelve imposible de localizar” (Brown, 2017:52). Por ello, tal vez, estemos en condiciones de comenzar a hablar de democracia neoliberal o neoliberalismos democráticos, donde lo democrático no es otra cosa que una cáscara de instituciones cada vez más irrelevantes frente a los poderes que establecen directivas, toman decisiones cada vez más expoliadoras que requieren de un aceitado aparato represivo estatal para controlar los conflictos que indefectiblemente van emergiendo. Como muy claramente lo expresara la ministra de seguridad Bullrich respecto de gendarmería: “Necesito a esa institución para todo lo que estamos haciendo”¹⁷; en otras palabras, las transformaciones políticas y económicas regresivas no serán exitosas sin las fuerzas de seguridad que las garanticen con su violencia.

6. Bibliografía

- ARISTÓTELES (2007), *Política*, Buenos Aires, Losada.
- BERMAN, M. (2000), *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, México, Siglo XXI.
- BOBBIO, N. (2001), *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, México, Fondo de Cultura Económica.
- BORÓN, A. (2000), *Tras el buho de Minerva*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

17. Ver: <https://www.anred.org/?p=67372>

- BROWN, W. (2018), *El pueblo sin atributos*, México, Malpaso.
- CASTEL, R. (2004), *La inseguridad social: ¿qué es estar protegido?*, Buenos Aires, Manantial.
- CROZIER, M., HUNTINGTON, S. P., & WATANUKI, J. (1975). *The crisis of democracy: Report on the governability of democracies to the trilateral commission*, New York, New York University Press.
- DICKINSON, H. (1981), *Libertad y propiedad*, Buenos Aires, Eudeba.
- ENGELS, F. (2012), “Introducción a la edición de 1895”, de C. Marx, *La lucha de clases en Francia*, Buenos Aires, Luxemburg.
- FRIEDMAN, M. (1982), *Capitalism and Freedom*, Chicago, The University of Chicago.
- GARCÍA JURADO, R. (2003), “La teoría democrática en Huntington” en *Política y Cultura*, N°19, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México.
- GIAVEDONI, J. G. (2018), *La Revolución Libertadora y el surgimiento de la razón neoliberal*, en *Realidad Económica*, N° 317, Año 47, Julio-Agosto.
- GIAVEDONI, J. G. (2017), “Pobreza, Trabajo y Deuda. La razón neoliberal y los procesos de empresarialización social”, en *Tabula Rasa. Revista de Humanidades*, N°26, Universidad del Colegio Mayor Cundinamarca, Bogotá.
- HARVEY, D. (2005), *El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión*, Buenos Aires, CLACSO.
- KLACHKO, P. (2018), “Venezuela en el ojo de la tormenta”, en *Cuadernos Marxistas*, Nro. 14, Julio.
- KLACHKO, P. y ARKONADA, K. (2016), *Desde abajo, desde arriba*, Buenos Aires, Prometeo.
- LAVAL, C. y DARDOT, P. (2013), *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*, Barcelona, Gedisa.
- MACPHERSON, C. (1994), *La democracia liberal y su época*, Argentina, Alianza.
- MARX, C. (2012), *El capital*, Argentina, Siglo XXI.
- MERQUIOR, J. G. (1993), *Liberalismo viejo y nuevo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- MISES, L. (2002), *Política económica. Pensamientos para hoy y para el futuro. Seis conferencias dictadas en Buenos Aires en 1959*, Edición On Line, The Ludwig von Mises Institute.
- MONEDERO, J. C. (2012), “El programa de máximos del neoliberalismo: el Informe a la Trilateral de 1975” en *Sociología Histórica 1/2012*, pp.289-310, España.
- NYE, J. (2010), “El poder blando y la política exterior norteamericana” en revista

- Relaciones Internacionales*, N°14, Junio-2010, GERI-UAM.
- PEGORARO, J. (2015), *Los lazos sociales del delito económico y el orden social*, Buenos Aires, Eudeba.
- REGALADO, R. (2018), “Poder permanente y poder temporal en América Latina”, en *Cuadernos Marxistas*, N°14, Julio.
- ROSE, N. (2007), “¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno”, en *Revista Argentina de Sociología*, año 5, número 008.
- SEOANE, J. (2017), *Las (re)configuraciones neoliberales de la cuestión ambiental*, Buenos Aires, Luxemburg.
- VACHET, A. (1972), *La ideología liberal 1*, Madrid, Fundamentos.
- WOLFE, A. (1997), *Los límites de la legitimidad. Contradicciones políticas del capitalismo contemporáneo*, México, Siglo XXI.

Giavedoni, José Gabriel (2019). “Cambios y las contradicciones de la democracia liberal”, en *La Argentina de Cambios*, compilado por Iglesias, E. y Lucca, J. B., UNR Editora, Rosario. Páginas 61-83.